

El artículo 104 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece que en aquellos contratos en los que se imponga al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador en las relaciones laborales, el órgano de contratación deberá facilitar a los licitadores, en el propio pliego o en la documentación complementaria, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación que les permita a estos la evaluación de los costes laborales que implicaría tal medida.

En cumplimiento de esta obligación, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación se incluyó un anexo de personal en el que se recogía la información relativa a número de trabajadores, categoría profesional y antigüedad.

Posteriormente, se ha constatado que dicha información era insuficiente puesto que carecía de los datos relativos a las retribuciones brutas de tales trabajadores, por lo que, una vez recibidos tales datos de las empresas obligadas a facilitarlos, se incluyó dicha información en un nuevo anexo de personal que con fecha 22 de mayo de 2009 ha sido publicado en el perfil de contratante de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 25 de mayo de 2009, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 142.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la información sobre las condiciones de subrogación en los contratos de trabajo no se ha proporcionado a los licitadores en el plazo indicado.

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V O

Primero. Prorrogar el plazo de recepción de ofertas del contrato de referencia por un período que finalizará el día 1 de junio de 2009, a las 13,00 horas.

Segundo. Como consecuencia de lo anterior, señalar las siguientes fechas de apertura de las ofertas:

Proposición técnica: 12 de junio de 2009, a las 11,00 horas.
Proposición económica: 26 de junio de 2009, a las 11,00 horas.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director General de Infraestructuras Viarias, Jesús Alberto Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, sobre la prórroga del plazo de recepción de ofertas del contrato de servicios que se cita. (PD. 1530/2009).

Expediente: 2009/0003 (S-74264-SERV-9X).

Servicios de mantenimiento integral para la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en parcela TA-17.2 del Parque Tecnológico y Científico «Cartuja 93», Avda. Charles Darwin, Sevilla.

El artículo 104 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece que en aquellos contratos en los que se imponga al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador en las relaciones laborales, el órgano de contratación deberá facilitar a los licitadores, en el propio pliego o en la documentación complementaria, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación que les permita a estos la evaluación de los costes laborales que implicaría tal medida.

En cumplimiento de esta obligación, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación se incluyó un Anexo de personal en el que se recogía la información relativa a número de trabajadores, categoría profesional y antigüedad.

Posteriormente, se ha constatado que dicha información era insuficiente puesto que carecía de los datos relativos a las retribuciones brutas de tales trabajadores, por lo que, una vez recibidos tales datos de las empresas obligadas a facilitarlos, se incluyó dicha información en un nuevo Anexo de personal que con fecha 22 de mayo de 2009 ha sido publicado en el perfil de contratante de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 25 de mayo de 2009, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 142.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la información sobre las condiciones de subrogación en los contratos de trabajo no se ha proporcionado a los licitadores en el plazo indicado.

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V O

Primero. Prorrogar el plazo de recepción de ofertas del contrato de referencia por un período que finalizará el día 1 de junio de 2009, a las 13 horas.

Segundo. Como consecuencia de lo anterior, señalar las siguientes fechas de apertura de las ofertas:

- Proposición técnica: 12 de junio de 2009, a las 11 horas.
- Proposición económica: 26 de junio de 2009, a las 11 horas.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director General de Infraestructuras Viarias, Jesús Alberto Merino Esteban.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
 - c) Número de expediente: CCA. +DFVDMF (2008/344809).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 200.000 juegos de impresos para remisión a laboratorio de pruebas de hipotiroidismo y fenilcetonuria destinados al Programa de Metabolopatías.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 201, de 8.10.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 180.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.09.
 - b) Contratista: Trama de Gasllar, S.A.